



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°: 2283
TEMUCO: 03 JUN 2014

VISTOS :

1. El contrato: "Servicio Traslado de Pasajeros para Visitas Domiciliarias, Proyecto Evaluación de Riesgo Socio Delictual" celebrado entre la Municipalidad de Temuco y don Jorge Daniel Poblete Reynolds con fecha 05 de mayo de 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.053 de fecha 08 de mayo de 2014 que aprueba el contrato mencionado en el numeral anterior.
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.
4. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Devuélvase a don Jorge Daniel Poblete Reynolds, Cédula de Identidad N° [redacted] Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta N° 15443327 del Banco Bci por la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos).- [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

MRA/TCNI


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Gestión de Abastecimiento
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Tesorería
- Jorge Poblete Reynolds
- Oficina de Partes